

					FR-FR-1.2-06 Versión 01
INVITACIÓN A OFERTAR No. 022-2026					
ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, COMPONENTES TECNOLÓGICOS, PERIFÉRICOS, MONITORES, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS DE APOYO PARA EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA – ONAC					
INFORME CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES					
PROPONENTE:	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN ECONÓMICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	CONCEPTO
MICROHOME S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	En atención a lo dispuesto en el numeral 6.1.3, literal e), numeral 2, del Manual de Gestión Contractual de ONAC, se recomienda adjudicar el Proceso No. 022-2026 al proponente MICROHOME S.A.S., toda vez que cumple integralmente con la totalidad de los requisitos mínimos habilitantes exigidos en el proceso, acreditando la idoneidad jurídica, técnica y financiera necesaria para la adecuada ejecución del contrato.
VENTA EQUIPOS S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	En las observaciones correspondientes a cada evaluación encontrarán la justificación respectiva del "NO CUMPLE".
DISC ITBS LATAM SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	En las observaciones correspondientes a cada evaluación encontrarán la justificación respectiva del "NO CUMPLE".
 PROFESIONAL EXPERTA JURÍDICA  COORDINADOR DE TI  CONTADORA GENERAL  COORDINADOR DE TI					

	EVALUACIÓN CONSOLIDADA											
INVITACIÓN A OFERTAR No. 022-2026												
Adquirir a titulo de compraventa equipos de cómputo, componentes tecnológicos, periféricos, herramientas y accesorios de apoyo para el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC.												
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES												
PROPONENTE:	MICROHOME S.A.S				DISC ITBS LATAM SAS				VENTA EQUIPOS S.A.S			
DOCUMENTOS EXIGIDOS	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES
OFERTA ECONÓMICA												
1. El proponente debe cotizar todos los ítems requeridos, cumpliendo las especificaciones del numeral 1 del presente documento.	6 y 7	X		El proponente presenta oferta económica para los ítems requeridos, la cual cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Invitación Pública a Ofertar.	7		X	El proponente presenta oferta para los ítems requeridos; no obstante, se evidencia que la oferta no se ajusta a las especificaciones técnicas establecidas en la Invitación Pública a Ofertar, toda vez que cotiza 40 pilas alcalinas, en lugar de las pilas recargables requeridas, de conformidad con la referencia técnica indicada en la invitación.	2 a 4		X	El proponente presenta oferta para los ítems solicitados; sin embargo, se evidencia que las cantidades ofertadas no corresponden a las establecidas en la Invitación Pública a Ofertar. En consecuencia, la propuesta no se ajusta en su totalidad a las condiciones y requerimientos definidos en la invitación.
2. El valor de la oferta económica, no podrá exceder del valor del presupuesto indicado para el proceso, so pena de que su propuesta sea RECHAZADA. Los valores deben redondear cifras aproximadas, sin decimales. El valor de la oferta debe incluir el IVA si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo. Si el proponente no discrimina el impuesto del IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por ONAC y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto. Solo se pagarán los precios contratados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizada, de acuerdo a los procedimientos legales y presupuestales que corresponda. ONAC efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.	7	X		Se verifica que la propuesta económica presentada por el proponente se encuentra dentro del presupuesto oficial establecido en la Invitación Pública a Ofertar. El valor ofertado corresponde a \$246.567.750 antes de IVA, por lo que se encuentra dentro del límite presupuestal definido para el presente proceso.	7	X		Se verifica que la oferta económica presentada por el proponente se encuentra dentro del presupuesto oficial establecido en la Invitación Pública a Ofertar. El valor ofertado asciende a \$243.722.025 antes de IVA, por lo que se encuentra dentro del límite presupuestal definido para el presente proceso.	4	X		Se verifica que la oferta económica presentada por el proponente se encuentra dentro del presupuesto oficial establecido en la Invitación Pública de Contratación. El valor ofertado asciende a \$269.599.000 antes de IVA, por lo que se encuentra dentro del límite presupuestal definido para el presente proceso.
RESULTADO EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA					CUMPLE				NO CUMPLE			
EVALUADOR												
 Mauricio Felipe Franco Coordinador de TI												

 EVALUACIÓN CONSOLIDADA												
INVITACIÓN A OFERTAR No. 022-2026												
Adquirir a título de compraventa equipos de cómputo, componentes tecnológicos, periféricos, herramientas y accesorios de apoyo para el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC.												
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES												
PROPONENTE:	MICROHOME S.A.S				DISC ITBS LATAM SAS				VENTA EQUIPOS S.A.S			
DOCUMENTOS EXIGIDOS	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURÍDICA												
1. Propuesta económica formal cuyo contenido no supera el valor estimado por la entidad para el cubrimiento de la necesidad, so pena de rechazo.	3 al 9	X			3 al 9	X			2 al 5	X		
2. Fotocopia del documento de identificación del representante legal de la persona Jurídica o de la persona natural de ser el caso.	10 al 11	X			19	X			6	X		
3. Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica con vigencia no mayor a treinta (30) días, con información que acredite que la sociedad proponente se ha constituido con mínimo dos (2) años de antelación a la fecha de la invitación pública a ofertar o de la solicitud de contratación directa y, que su duración no será inferior al término de ejecución del contrato y (2) dos años más.	23 al 31	X			10 al 18	X			7 al 16	X		
4. Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera).	N/A				N/A				N/A			
5. Copia del RUT – Registro Único Tributario actualizado.	32 al 36	X			20 al 24	X			17 al 20	X		
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal, o de la persona natural, expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no mayor a tres (3) meses contados a partir de la invitación pública a ofertar o de la solicitud de contratación directa.	37 al 38	X			25 al 26	X			21 al 22	X		
7. Certificado de Responsabilidad Fiscal de la persona jurídica y su representante legal, o de la persona natural, expedido por la Contraloría General de la República con fecha no mayor a tres (3) meses contados a partir de la invitación pública a ofertar o de la solicitud de contratación directa.	39	X		2026-09-16 – 9:00 a. m.: Se evidencia que no fue aportado el Certificado de Responsabilidad Fiscal del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República. En su lugar, se adjuntó en dos oportunidades el certificado correspondiente a la persona jurídica. En consecuencia, se solicitó al proponente la subsanación del documento. 2026-09-16 – 10:00 a. m.: El proponente remitió el documento correspondiente, subsanando la observación.	27 al 28	X			23 al 24	X		
8. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural, expedido por la Policía Nacional con fecha no mayor a tres (3) meses contados a partir de la invitación pública a ofertar o de la solicitud de contratación directa.	43	X			29	X			25	X		
9. Certificación de cuenta bancaria emitida por entidad financiera.	45	X			48	X			26	X		
10. Certificado de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, expedida por Contador Público (adjuntar fotocopia de la cédula y de la tarjeta profesional) en el caso de la persona jurídica, o el soporte de pago de aportes, en el caso de la persona natural	46 al 49	X			49			2026-09-16 – 10:30 a. m.: Se evidencia que, respecto del Certificado de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, expedido por Contador Público, no fueron aportadas las copias de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional del señor JORGE ANDRÉS OSORIO PARRA, quien suscribe el certificado. En consecuencia, se remitió correo al proponente solicitando la subsanación correspondiente. 2026-09-16 – 11:00 a. m: Proponente envía documentos y subsana.	27 al 29			
11. Registro Único de Proponentes – RUP o estados financieros con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior	50 al 298	X			30 al 47	X			58 al 62	X		
12. Certificación de la ARL donde se indique el porcentaje de implementación del SG-SST.	299	X			57	X			3 al 42	X		
13. Certificación firmada por el representante legal de la empresa en la cual conste la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la resolución 0312 de 2019	300	X			56 al 68	X						2026-09-16 – 10:30 a. m.: Se evidencia la falta del certificado requerido. En consecuencia, se solicitó al proponente realizar la correspondiente subsanación. Proponente NO SUBSANA
Calificación	CUMPLE				CUMPLE				NO CUMPLE			
EVALUADOR												
 Angie Marcela Agudelo Profesional Experta Jurídica												



INVITACIÓN A OFERTAR No. 022-2026

ACTIVO CORRIENTE	19.283.787.382	ACTIVO CORRIENTE	1.246.549.004	ACTIVO CORRIENTE	246.688.085.595
PASIVO CORRIENTE	16.128.101.088	PASIVO CORRIENTE	1.036.503.689	PASIVO CORRIENTE	145.893.332.291
ACTIVO TOTAL	29.923.118.026	ACTIVO TOTAL	1.246.549.004	ACTIVO TOTAL	249.395.906.348
PASIVO TOTAL	19.458.123.083	PASIVO TOTAL	1.036.503.689	PASIVO TOTAL	167.579.687.675

EVALUACIÓN FINANCIERA			MICROHOME S.A.S		DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIO		VENTAS EQUIPOS S.A.S	
A. CAPITAL DE TRABAJO (Activo corriente – pasivo corriente) Puntaje: mayor o igual al 100% del valor del contrato			\$ 3.155.686.294	CUMPLE	\$ 210.045.315	NO CUMPLE	\$ 100.794.753.304	CUMPLE
B. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Pasivo total ----- Activo total Puntaje: menor o igual 85%			65,03%	CUMPLE	83,15%	CUMPLE	67,19%	CUMPLE
C. PATRIMONIO - (activo total - pasivo total) Puntaje: mayor o igual al 200% del valor del contrato			\$ 10.464.994.943	CUMPLE	\$ 210.045.315	NO CUMPLE	\$ 81.816.218.673	CUMPLE

VALOR DE LA OFERTA PÚBLICA: 7.2.- VALOR ESTIMADO: El valor estimado para la presente contratación asciende a la suma de DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES TREINTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$290.030.400), antes de impuestos.

EVALUADOR

SANDRA LILIANA
ARAQUE LUCIO

Firmado digitalmente por
SANDRA LILIANA ARAQUE LUCIO
Fecha: 2026.09.17 10:26:25 -05'00'

Sandra Liliana Araque
CONTADORA GENERAL

	EVALUACIÓN CONSOLIDADA														
	INVITACIÓN A OFERTAR No. 022-2026														
	Adquirir a título de compraventa equipos de cómputo, componentes tecnológicos, periféricos, herramientas y accesorios de apoyo para el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC.														
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES															
PROPONENTE:				MICROHOME S.A.S				DISC ITBS LATAM SAS				VENTA EQUIPOS S.A.S			
DOCUMENTOS EXIGIDOS				No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES
OFERTA TÉCNICA															
E S P E C I F I C A C I O N E S T É C N I C A S	1. El Proponente debe certificar que los artículos ofrecidos y cotizados cumplen las especificaciones técnicas y condiciones expresas por la entidad. Se verificará que la oferta contenga y cumpla las condiciones técnicas solicitadas en la invitación pública y que se ajuste a las necesidades y condiciones de la entidad. La oferta que no cumpla con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas será RECHAZADA.	1, 6, 7	X		El proponente certifica que los artículos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas. De igual manera, se verificó la conformidad de dichas especificaciones en la oferta económica presentada, evidenciando consistencia entre lo cotizado y los requerimientos establecidos.	7		X	El proponente certifica que los artículos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas. No obstante, se identifica una inconsistencia en la propuesta, toda vez que se ofertan 40 pilas alcalinas en lugar de las pilas recargables exigidas, de conformidad con la referencia y las especificaciones establecidas en la invitación Pública a Ofertar.	2 al 4		X	El proponente certifica que los artículos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas establecidas. No obstante, al verificar la oferta económica, se evidencia que las cantidades cotizadas difieren de las requeridas en los pliegos del proceso, lo que constituye una inconsistencia frente a los requerimientos definidos.		
	2. Certificaciones de Experiencia El oferente deberá acreditar experiencia mínima de tres (3) años en actividades relacionadas con el suministro, comercialización, distribución o venta de equipos de cómputo, componentes tecnológicos, periféricos, monitores, accesorios, herramientas tecnológicas o bienes de características similares a los requeridos por ONAC. Para acreditar dicha experiencia, deberá aportar mínimo dos (2) certificaciones de contratos celebrados y ejecutados con personas jurídicas públicas o privadas, o copia de cada uno de ellos, cuyo objeto se relacione con el suministro de equipos de cómputo, periféricos, componentes tecnológicos, accesorios o soluciones tecnológicas similares. Así mismo, deberá acreditar su condición de Partner Platinum Dell, canal autorizado, distribuidor habilitado o proveedor respaldado por el fabricante o por un mayorista autorizado. Para tal efecto, deberá presentar certificación vigente emitida por Dell Technologies.	12 a 18	X		El proponente acredita y cumple con las certificaciones de experiencia requeridas en calidad de partner autorizado de Dell, conforme a los requisitos establecidos para el proceso.	50 a 55	X		El proponente acredita el cumplimiento de las certificaciones de experiencia requeridas en calidad de partner autorizado de Dell, conforme a las condiciones y requisitos establecidos para el proceso de contratación.	63 a 76		X	El proponente acredita experiencia mediante la presentación de la certificación como partner Dell Authorized. No obstante, se evidencia que dicha certificación corresponde a un nivel inferior al requerido en los pliegos del proceso, por lo que no cumple plenamente con la categoría solicitada.		
	3.FACTORES DE EVALUACIÓN Para la evaluación de las ofertas presentadas, ONAC asignará una calificación sobre un total de cien (100) puntos, de la siguiente manera: 60 puntos – Oferta económica: Se otorgarán sesenta (60) puntos a la propuesta habilitada que presente el menor valor económico. A las demás propuestas habilitadas se les asignarán cincuenta (50) puntos. 20 puntos – Experiencia del proponente: Se otorgarán veinte (20) puntos a los proponentes que acrediten experiencia adicional o superior a la mínima requerida, en el suministro de equipos de cómputo, componentes tecnológicos, periféricos, monitores, herramientas, accesorios o bienes de características similares a los requeridos por ONAC. 20 puntos – Valor agregado: Se asignarán hasta veinte (20) puntos a los proponentes que ofrezcan beneficios adicionales sin costo para ONAC. El puntaje se asignará de la siguiente manera: Hasta diez (10) puntos: por la presentación de al menos un (1) valor agregado pertinente. Hasta veinte (20) puntos: por la oferta de dos (2) o más valores agregados cuya utilidad y alcance representen un beneficio significativo para ONAC. El puntaje en este criterio será asignado por ONAC de manera proporcional, teniendo en cuenta la pertinencia, utilidad y alcance de los valores agregados ofrecidos. La máxima calificación será de cien (100) puntos. En caso de empate, se seleccionará la propuesta con el menor valor económico.				El proponente obtiene una calificación total de 90 puntos, distribuidos de la siguiente manera: 50 puntos por el criterio de oferta económica, conforme a lo evidenciado en el Folio 7. 20 puntos por acreditar experiencia adicional a la mínima requerida, según lo soportado en los Folios 12 al 19. 10 puntos por el valor agregado consistente en la entrega de 47 maletines para computador portátil, conforme al Folio 19. 10 puntos por el segundo valor agregado, correspondiente a la entrega de 47 diademas alámbricas, de acuerdo con lo evidenciado en el Folio 8.	7 50 a 55 6		X	El proponente obtiene una calificación total de 80 puntos, distribuidos de la siguiente manera: 60 puntos por el criterio de oferta económica, conforme a lo evidenciado en el Folio 7. 0 puntos por experiencia adicional a la mínima requerida, de acuerdo con la documentación presentada en los Folios 50 al 55. 10 puntos por el valor agregado consistente en la provisión de un Agente de Inteligencia Artificial (IA), según lo indicado en el Folio 6. 10 puntos por el segundo valor agregado, correspondiente a una Plataforma de capacitación y alistamiento de equipos, conforme a lo descrito en el Folio 6.	2 a 4 63 a 76		X	El proponente obtiene una calificación total de 70 puntos, distribuidos de la siguiente manera: 50 puntos por el criterio de oferta económica, conforme a lo evidenciado en los Folios 2 al 4. 20 puntos por experiencia acreditada, de acuerdo con la documentación aportada en los Folios 63 al 76. 0 puntos por concepto de valor agregado. 0 puntos por concepto de segundo valor agregado.		
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA:				CUMPLE				NO CUMPLE				NO CUMPLE			
EVALUADOR:															
															
Mauricio Felipe Franco Coordinador de TI															